

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

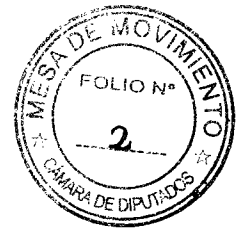
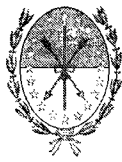
CÁMARA DE DIPUTADOS PARTIDO MOVIMIENTO	
02 ABO 2022	
Recibido.....	08.38.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N.º.....	48782.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, instrumente las acciones necesarias para agilizar y dar respuesta al **Expediente N.º 2020-962622** que fue iniciado ante la Empresa Provincial de Energía Santa Fe por los vecinos y vecinas del barrio El Pinar de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.



Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos del barrio El Pinar de la ciudad de Santo Tomé nos acercaron la preocupación por la falta de respuesta a la situación irregular que están viviendo en dicho barrio desde hace años con la Empresa Provincial de la Energía.

Esto se debe a causa que el barrio aparece ante la EPE como un "gran consumidor", por lo que no existen subdivisiones de un medidor por cada vivienda. Frente a esta situación -que no solo atañe a la EPE, sino también a la Administración de El Pinar- los costos de la energía eléctrica para los vecinos de este barrio son sustancialmente mayores a los que se pagan en las ciudades de Santo Tomé o Santa Fe.

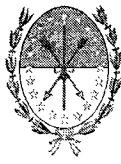
Los vecinos aseguraron que se sienten perjudicados y, desde hace tiempo vienen haciendo gestiones frente a la EPE para poder pasar a la categoría de consumidores residenciales en vez de ser considerados por la EPE como un gran consumidor, pero siguen sin respuestas.

La Empresa Provincial de Energía los considera como si fueran una gran empresa y en realidad son consumidores residenciales, por otro lado, la EPE en su reglamento, prohíbe la reventa de energía, estando la administración en una situación irregular que busca resolver, explicaron.

Ante esta situación, los vecinos cansados y angustiados por facturas de varios miles de pesos, hicieron una presentación ante la Defensoría del Pueblo exigiendo que, desde el organismo, se interpele a los órganos involucrados -tanto la EPE, como la Administración de El Pinar-. No solo por los elevados valores que deben pagar los vecinos -que triplican los costos de la energía eléctrica de Santo Tomé o Santa Fe-, sino porque en épocas de alta demanda el servicio se interrumpe constantemente.

Solo a modo de ejemplo: el precio del KW/Hora que pagan los vecinos de El Pinar osciló en junio de 2022 en los 37 pesos. En cambio, el precio del KW/Hora en Santo Tomé durante el mismo mes fue

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



aproximadamente de 7 pesos y en Santa Fe osciló en los 11,50 pesos. Pagan casi 4 veces más de lo que paga cualquier vecino de la provincia de Santa Fe.

“En los tiempos de crisis que estamos viviendo, realmente esta desproporción en los costos de la energía eléctrica que deben abonar los vecinos del barrio El Pinar, torna insostenible la situación”, aseguran.

Por ese motivo, solicitan una vez más una pronta respuesta al problema, cuya solución consideran que pasa por pasar de gran consumidor (categoría prevista para empresas) a consumidor domiciliario que es lo que corresponde a cada vecino del barrio y de esta manera “regularizar una situación irregular y discriminatoria”. Por ello, es necesario agilizar y dar respuesta al **Expediente N° 1-2020-962622** que fue iniciado ante la Empresa Provincial de Energía Santa Fe por los vecinos y vecinas del barrio El Pinar de la ciudad de Santo Tomé.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.